

## PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE SAETA YIELD, S.A., FORMULADA POR TERP SPANISH HOLDCO, S.L.U. (VEHÍCULO INVERSOR DEL GRUPO BROOKFIELD)

Jueves, 3 de mayo de 2018

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 2 de mayo de 2018 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Saeta Yield, S.A. formulada por Terp Spanish HoldCo, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 3 de mayo de 2018 hasta el día 1 de junio de 2018, ambos incluidos.

(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.